



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"**

RESOLUCIÓN N° 328/2018-CCI

SALTA, 09 de octubre de 2018

VISTO:

La Nota N° 1857/18 presentada por la Dra. Natalia María Ruiz De Los Llanos – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2367/0, mediante la cual solicita la designación del Dr. Carlos Hernán Sosa como Codirector del Proyecto referido, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por la Dra. Ruiz De Los Llanos, son justificadas y más que atendibles.

Que el Dr. Sosa es Integrante Colaborador del Proyecto referido y actualmente cuenta con los requisitos necesarios para ser designado como Codirector del mismo, según la reglamentación vigente.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 023/18 aconseja autorizar el cambio de rol y designar al Dr. Sosa como Codirector del Proyecto N° 2367/0 a partir del 29 de agosto de 2018.

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Carlos Hernán Sosa, DNI N° 25.961.178 como Codirector del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2367/0, a partir del 29 de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: ciiec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

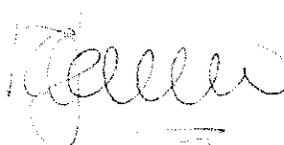
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 328/2018-CCI

agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los Interesados y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
MESA DE ENTRADAS
15/08/2018



ra. MIRTA ELIZABETH DIAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA